## SPEEDRENT A CAR CIA.LTDA.

QUITO, veinte y un de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)

LOAIZA CUARTAS PAOLA ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SPEEDRENT A CAR CIA.LTDA., otorgada el día veinte y un de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

LOAIZA CUARTAS KARLA PAMELA

LOAIZA CUARTAS PAOLA ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SPEEDRENT A CAR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Baola A. Poaiza 6. LOAIZA CUARTAS PAOLA ANDREA

**PRESIDENTE** 

CEDULA: 1711126001

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701012D00052

Factura No.: 002-002-000040663

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y un de Enero del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOAIZA CUARTAS PAOLA ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711126001 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SPEEDRENT A CAR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

Identificaçión: 01/03294203

ES FIEL COPIA DEL ØRIGINAL

DRA. MARIA Firmado digitalmente por **DEL PILAR FLORES** 

**FLORES** 

DRA. MARIA DEL PILAR FLORES **FLORES** Fecha: 2019.01.21 15:57:52 -05'00'

- ECUP





Borola A. Pecisol.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la faquitad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, dos fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

2 1 ENE. LUIS

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711126001

Nombres del ciudadano: LOAIZA CUARTAS PAOLA ANDREA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: LOAIZA CARDENAS REINEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: CUARTAS CASTRO MARTA ISABEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-190-83600

Pabla A. Posiza 6.

197-190-83600

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente